

El Perú y Estados Unidos suscriben nuevo Convenio de Donación para los Objetivos de Desarrollo

Nota de Prensa

CONVENIO PERÚ-EEUU SOBRE DONACIÓN PARA OBJETIVOS DE DESARROLLO

3 de setiembre de 2021 - 12:38 p. m.

Nota de Prensa 081-21

Acuerdo contribuirá a la recuperación económica, social y ambiental del país en el contexto de la COVID-19.

Los gobiernos del Perú y de Estados Unidos suscribieron esta mañana un Convenio de donación para los Objetivos de Desarrollo que tendrá una vigencia hasta 2026 y permitirá una contribución por parte de USAID de USD 321 millones, en ceremonia realizada en Palacio de Torre Tagle.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Óscar Maúrtua, y el Director de Misión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el Perú, señor Jene Thomas, sellaron el acuerdo en presencia de la Embajadora de los Estados Unidos en el Perú, Lisa Kenna.

El nuevo convenio, que se da en el marco de una historia de 70 años de cooperación bilateral, contribuirá en el desarrollo económico y social en regiones post-erradicación para sostener la reducción de los cultivos de coca; el incremento de la integridad pública para reducir la corrupción y el fortalecimiento del manejo sostenible del medio ambiente y recursos naturales para expandir beneficios económicos y sociales.

Asimismo, contará con un nuevo Objetivo Especial dirigido a una mayor integración económica y social de los migrantes y refugiados de Venezuela.

De los 321 millones de dólares, USD 171 millones serán asignados al programa bilateral y USD 150 millones, al programa regional.

De esta manera, el Perú continúa promoviendo programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional que complementen los esfuerzos nacionales para reducir las brechas y vulnerabilidades existentes en el país, a fin de alcanzar la recuperación económica, social y ambiental en el contexto de la COVID-19.